

El derecho romano

La República nace en la cultura romana.
La civilización romana tuvo tres grandes etapas de desarrollo:
la monarquía, la república y el imperio.

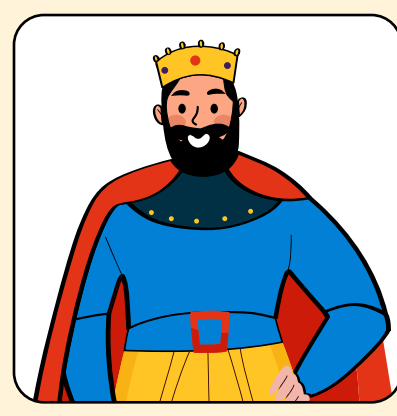
Año 753
antes de Cristo

La Monarquía

El poder político, militar y religioso se centraba en una sola persona: el rey.

El Senado, asesoraba al rey y estaba compuesto por los patricios, que eran nobles y propietarios de tierras.

También estaban los plebeyos y esclavos.



Rey



Patricios



Plebeyos



Esclavos

Año 509
antes de Cristo

La república

Se estableció con la finalidad de evitar el abuso de poder de parte de una sola persona.

Con este fin se separaron las funciones legislativas y ejecutivas, se implantaron controles al gobierno y, para poder ocupar cargos públicos era necesario tener experiencia y ser elegido.

En esta etapa, Roma alcanza su mayor esplendor y poderío

La organización política en esta etapa fue la siguiente:

Senado

Organismo que orientó y aconsejó a los gobernantes de Roma.



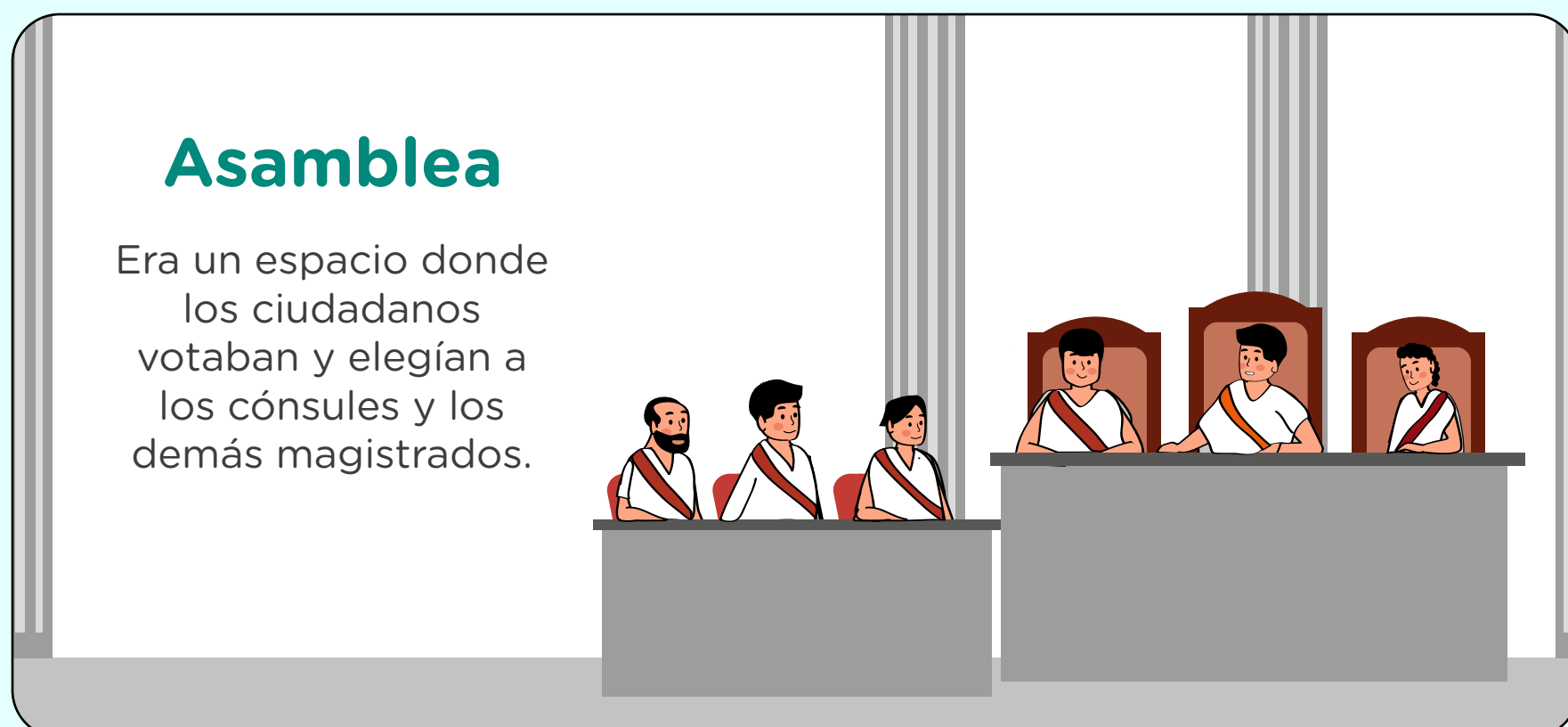
Cónsules

Cargo encomendado a dos senadores. Ellos se encargaban de presidir la república. Los cónsules se controlaban mutuamente, por lo que era difícil que uno usurpase el poder y se convirtiese en tirano.



Asamblea

Era un espacio donde los ciudadanos votaban y elegían a los cónsules y los demás magistrados.



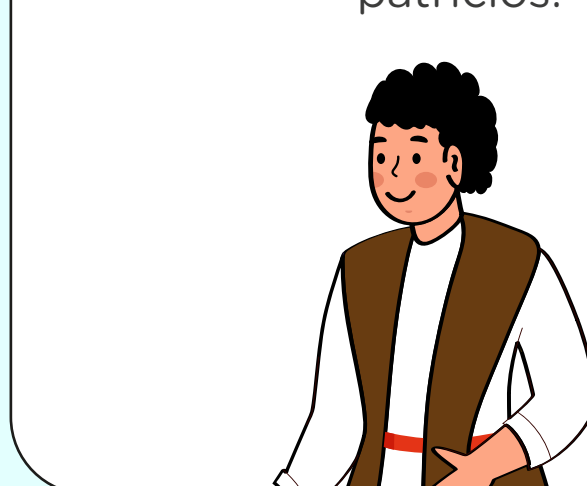
Magistrados

Administradores de la justicia; censores, responsables de la clasificación de la sociedad de acuerdo con sus ingresos.



Tribunos de la plebe

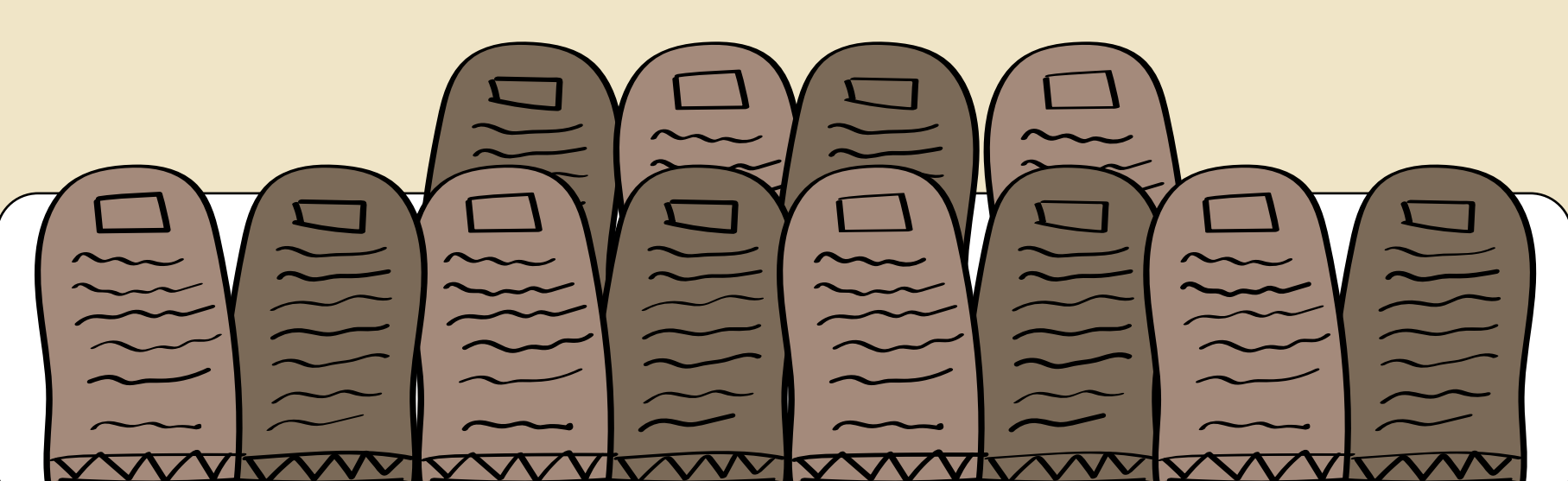
Elegidos mediante la Asamblea, representaban y defendían al pueblo ante el Senado y los patricios.



Año 450
después de Cristo

Durante la república...

Se instaura el derecho romano con la creación de la Ley de las Doce Tabas. Eran doce tablas de bronce que contenían escrito el “Código Civil”, estas fueron creadas con el fin de evitar la malinterpretación de las leyes transmitidas de forma oral.



Año 27
después de Cristo

El imperio

Durante esta etapa, la cultura romana alcanzó su máxima expansión geográfica.

Inició desde la caída del Imperio Romano de Occidente, cuando el senado otorga poderes imperiales a Octavio Augusto, hasta el año 476 después de Cristo.

